

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se notifican requerimientos de subsanación.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado citado en el domicilio conocido al efecto, se hace saber a través de la publicación de este anuncio que se ha dictado la resolución recaída en los expedientes que se indican.

Acto administrativo: Requerimiento de subsanación de solicitud de inscripción en el Registro de Comerciantes y Actividades Comerciales de Andalucía.

Interesado: Galindo Hernández, Abel.
Expediente núm.: GR20160638.
CIF/NIF: 76148750M.

Interesada: Garcia Romo, Encarnación María.
Expediente núm.: GR20160087.
CIF/NIF: 52524551A.

Interesada: Navarro Rubia, Ana.
Expediente núm.: GR20151021.
CIF/NIF: 75941835K.

Interesado: Ortega Martínez, Enrique.
Expediente núm.: GR20160241.
CIF/NIF: 24217516B.

Plazo para alegaciones: Plazo de alegaciones de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El referido expediente queda de manifiesto en el Servicio de Comercio de esta Delegación, situado en Avda. de Madrid, 7, 8.ª planta, en Granada, en el que podrán conocer el acto íntegro que se notifica.

Granada, 13 de septiembre de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»